

MIRANDA Y PEÑARANDA, S. A.
(Sociedad absorbente)

BYRA, S. A.
MASPI, S. A.
GESTIONES Y MANAGEMENT
HOTELEROS, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Miranda y Peñaranda, Sociedad Anónima» y «Byra, Sociedad Anónima», «Maspi, Sociedad Anónima» y «Gestiones y Management Hoteleros, Sociedad Anónima» celebradas el día 23 de enero de 2002, acordaron la fusión de todas las sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Byra, Sociedad Anónima», «Maspi, Sociedad Anónima» y «Gestiones y Management Hoteleros, Sociedad Anónima» y transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a «Miranda y Peñaranda, Sociedad Anónima», quien sucederá a las entidades absorbidas a título universal en sus derechos y obligaciones todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de todas las entidades en fecha 29 de noviembre de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se acordó trasladar el domicilio social de la entidad absorbente, «Miranda y Peñaranda, Sociedad Anónima», a la calle Joaquín Tugores, número 3, local bajos, 07010 Palma.

Palma de Mallorca, 30 de enero de 2002.—Bartolomé Amengual Amengual.—3.591.

y 3.^a 11-2-2002

MONTAJES Y TALLERES
ONUBENSES,
SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Doña María Luisa García Moreno, Magistrado/Jefe de Primera Instancia número 6 de Huelva, Procedimiento Jurisdicción Voluntaria 351/01.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad limitada «Montajes y Talleres Onubenses, Sociedad Limitada» con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Cese del cargo de Administrador único de la empresa por decisión propia.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en avenida Francisco Montenegro, sin número, el día 5 de marzo de 2002 a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Gravan Paleteiro.

Huelva, 22 de enero de 2002.—La Juez.—4.050.

NEMESIS TERCER MILENIO,
SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 25 de enero de 2002, ha acordado

convocar a los accionistas en Junta general extraordinaria, en los siguientes términos:

La Junta general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de marzo de 2002 a las diez horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente:

Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidos en la normativa vigente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1.º El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2.º El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo.—4.230.

NITROCINCA, S. A.

Convocatoria

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 352, entr., a las once horas del día 7 de marzo de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante amortización de acciones.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la propuesta de reducción y el informe sobre la misma, así como a solicitar su entrega o envío a los interesados.

Barcelona, 4 de febrero de 2002.—El Administrador.—4.042.

NOVA VEINTIUNO, S. A.

Informa que por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal celebrada el 11 de enero de 2002, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad. Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolso pendiente ..	24.040,48
IVA soportado	67,24
Tesorería	35.812,98
Total Activo	59.920,70

Euros

Pasivo:

Capital suscrito	60.101,21
Reserva legal	495,97
Resultado negativo acumulado	-676,48
Total Pasivo	59.920,70

Madrid, 23 de enero de 2002.—El Liquidador.—4.087.

OMNIUM INMOBILIARIO
SUBIRANA, S. A.

En virtud del acuerdo de Junta general y universal de accionistas del 30 de enero de 2002, la sociedad ha acordado: Reducir el capital en 802.000 euros, variando el valor nominal de las acciones, que pasa de 120,20 euros a 40 euros, mediante la correspondiente restitución a los socios de su aportación.

Barcelona, 30 de enero de 2002.—Un Administrador.—4.220.

PINTURA INDUSTRIAL SAN
ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en 08740 Sant Andreu de la Barca, en el domicilio social de la entidad, sito en Barrio los Fondos, 4, a las dieciséis horas del día 12 de marzo de 2002, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día 13 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los vigentes Estatutos sociales de la compañía.

Segundo.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 13 de junio de 2001 y en las Juntas generales extraordinarias de fecha 13 de junio de 2001 y 17 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Andreu de la Barca, 31 de enero de 2002.—El Administrador, José Francisco Pérez Miranda.—3.861.

PIONEER OPTICAL DISC EUROPE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Después «Pioneer Electronics Ibérica,
Sociedad Anónima»)
(Sociedad absorbente)

PIONEER ELECTRONICS IBÉRICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace